



RUÐU ÑE/YÜ

(Nuestra palabra)

Organo informativo de IÑ - CUCÁ, A.C.
AÑO 2, Mayo del 2000

Nueva época

No: 11
Cooperación \$ 1.00

EDITORIAL

El 25 de abril sin duda pasará al anecdotario o a la historia electoral de este país, debido a que fue el día en que se encontraron en un llamado debate los distintos candidatos que compiten por la principal silla del país, la silla presidencial. Cada uno de ellos planteó a grandes rasgos los elementos de su propuesta política, con la cual gobernarían en el caso de ganar la contienda electoral del 2 de julio próximo. Sin duda que dicha presentación puede prestarse para muchas interpretaciones, según el gusto y las necesidades. Desde la concepción misma del encuentro, que para algunos fue un debate en tanto para otros no pasará de un mero encuentro publicitario; hasta el punto de que se declare vencedor a más de uno de ellos, argumentando encuestas, sondeos de opinión y otros procedimientos técnicos.

Sin embargo, respecto a lo que la mayoría de la población deseamos haber escuchado, esto es, respecto a propuestas claras, convincentes, viables, alternativas a la situación en la que vivimos la mayoría de los mexicanos, entre quienes nos incluimos los indígenas, poco o nada se dijo.

Considerando solamente a los candidatos con mayores posibilidades electorales, en la **presentación, Francisco Labastida (FL)** mencionó su iniciativa de "un cambio con rumbo", para que la población supere "la etapa de apretarse el cinturón" haciendo crecer el empleo y el salario. **Vicente Fox (VF)** por su parte señaló que las elecciones representan la oportunidad de dejar atrás 70 años de malos gobiernos y crisis económicas recurrentes. Por su parte, **Cuahtémoc**

Cárdenas (CC) señaló la necesidad de enfrentar el reto de buscar "un cambio definitivo en el rumbo del país y en la condición de desarrollo de nuestra nación"; pero, no indicaron el contenido de las propuestas sino que las dejaron como pronunciamientos solamente.

En el segmento de **política, VF** mencionó que está proponiendo una transición democrática para rebasar el régimen que ya duró 70 años, con sus vicios; **CC** mencionó encabezar un gobierno que combatirá la corrupción, cumplirá los Acuerdos de San Andrés además de impulsar una amplia revisión de la Constitución para cumplir con el derecho al trabajo, vivienda y salud; **FL** no hizo señalamiento alguno sino se limitó a criticar a Fox.

En el segmento de **Desarrollo Social** se hicieron algunos señalamientos: **CC** señaló la necesidad de modificar el Artículo 27 Constitucional para recuperar los derechos arrebatados a los campesinos, **FL** continuó con su crítica a Fox, quien por su parte mencionó que en el campo se localiza la mayor pobreza, que trabajará con los grupos indígenas y creará una oficina especial en Los Pinos. ¿Dónde quedamos los indígenas en tales mensajes?

Al menos en estos escarceos publicitarios, en ninguno de los mensajes aparece una propuesta clara que involucre a los indígenas. La propuesta de crear una oficina en Los Pinos no resuelve los actuales reclamos indígenas, ya existen oficinas de varios tipos. Por otro lado, la modificación del Artículo 27, indudablemente es necesario, pero, resolvería la parte campesina, mas la dimensión de lo indígena es más que la posesión de la tierra.

HISTORIA DE TEPEUXILA

Continúa del anterior

Por: Arturo Neri

Cortés investigó las riquezas de la gente de Tehuantepec y supo que tenían grandes riquezas en joyas y en minas. Cortés les envió a Pedro de Alvarado con 180 soldados, entre ellos 35 de a caballo y les indicó que solicitaran a Orozco, quien estaba en Oaxaca y puesto que aquella tierra estaba "en paz", que les diera otros 20 soldados.

Salió Alvarado hacia Tututepec y después de 40 días que tardó en cruzar el territorio mixteco, conquistándolo y pacificándolo, llegó finalmente a su destino. Los zapotecos lo hospedaron en el centro de su población. El señor de Tututepec le llevó presentes de oro y comida y por cada día que pasó le llevaron más presentes.

A los pocos días detuvo al cacique de Tututepec bajo el argumento de que los de Tehuantepec le indicaron que se quería levantar en armas, hacer presos a los españoles y quemarlos; aunque por otro lado se supo que lo había apresado solamente para sacarle más oro. Aquel cacique le había dado a Alvarado más de 30 mil pesos en oro. Si pensamos en el equivalente, un peso contenía 8 reales y tiempo después un real fue el salario de un jornalero indígena.



Vista parcial de Tepeuxila

Diciembre 1998

Las respuestas de los indígenas a la conquista fueron de diversas y cambiantes. Durante muchos años, los conquistadores tuvieron que enfrentar los constantes levantamientos de los pueblos conquistados, por ejemplo, Francisco Maldonado estuvo a punto de perecer a manos de los chontales y mixes y salvó el pellejo gracias al apoyo de los zapotecos de Jalapa.

También se unieron a los españoles para luchar

Continúa en la página No 4

SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS DE OAXACA

REPRESIÓN EN LOS LOXICHAS

Por: Virgilio Neri Contreras

Pareciera que lo indígena es rebeldía. Al igual que en los estados de Chiapas, Guerrero y Veracruz la presencia militar en Oaxaca se ha incrementado considerablemente en los últimos cinco años, pero además han actuado en aquellos lugares donde la organización de los pueblos ha tomado "rumbos distintos" al impuesto por el gobierno.

Las comunidades indígenas tienen sus características propias para resolver sus diferencias y necesidades internas, pasando siempre por las asambleas comunitarias que generalmente es la que determina las acciones a seguir cuando existen problemas que las autoridades o representaciones comunitarias no pueden resolver.

Cuando los pueblos se organizan, se movilizan y exigen sus derechos, cuando se toman decisiones democráticas, cuando los resultados son diferentes a los esperados por el gobierno quien no ha aplicado políticas reales de desarrollo y progreso para la entidad recurren a aplicar la fuerza, encarcelando o asesinando a los líderes y militarizando las comunidades para mantener su política en contra de las necesidades y acuerdos de los pueblos.

De esta manera, aproximadamente hace tres años a raíz de la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR), en La Crucecita, Huatulco; de la Sierra de Pochutla, en la región de los Loxichas, la zona ha sido militarizada con resultado de varios dirigentes presos en distintas cárceles del país. También en la zona se han creado grupos paramilitares que actúan arbitrariamente en las comunidades al amparo de los distintos niveles de gobierno. Frecuentemente se cometen asesinatos, violaciones y otras ofensas a los derechos humanos de las comunidades, quienes viven en el temor desde hace tres años a la fecha.

En las cárceles se encuentran más de cien pobladores y con ordenes de aprehensión más de noventa, mientras que en el plantón que se mantiene en el Palacio de Gobierno de la entidad se encuentran más de ochenta mujeres exigiendo la libertad de los compañeros así como dejar sin efecto las ordenes de aprehensión existentes, el retiro del ejército de la zona y el desmembramiento de los grupos paramilitares creados para amedrentar a la población.

Continúa en la página 4.

Los indios de México hoy.

¿ELECCIONES FEDERALES?

Por Javier Palacios Martínez

Mucho se ha escrito y dicho a través de los diferentes medios de comunicación sobre el proceso electoral del próximo dos de julio del año en curso. En este proceso se renovarán las cámaras de diputados en su totalidad y la de Senadores parcialmente, pero sobre todo se elegirá al próximo presidente de la república por los siguientes seis años y en fechas posteriores, en algunos estados también se elegirán gobernadores. Acostumbrados como estamos al ritual de las elecciones, los miembros de las comunidades rurales no mestizas poco nos hemos preocupado del hecho, con todo y que somos de los miembros de la sociedad más afectados por las políticas públicas implementadas desde el poder.

Durante las últimas semanas han sido publicados en diferentes medios, sobre todo periodísticos, los resultados de los análisis que organismos internacionales, como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han realizado sobre México.

Tales informes destacan, especialmente el de la CEPAL, que un 58% de la población mexicana vive por debajo de la línea de pobreza, sobrevive con alrededor de 500 pesos o menos al mes, que México es el país que más privatizaciones ha realizado en el continente, que las políticas aplicadas han generado los más altos indicadores de pobreza y marginalidad en los últimos 25 años, entre otros datos.

Por su parte, el FMI y el BM, principales defensores del actual modelo económico señalando que, a nivel mundial, México es el país que en años recientes ha aplicado mejor las recetas económicas de estos organismos y aunque no han dejado de felicitar al gobierno por el éxito en las políticas aplicadas, también han insistido en la necesidad de profundizar en cambios políticos, sobre todo en lo relacionado con las elecciones.

De todo ello, sin embargo, sobresale el hecho de que los mayores índices de pobreza y atraso, en general, se encuentran en tres estados de la república, Chiapas, Oaxaca y Guerrero, en el caso de nuestro estado y seguramente en el de los otros dos los más desprotegidos seguimos siendo los herederos de las etnias originarias, pero lo más preocupante es nuestra inexistencia en las plataformas político-electorales de los diferentes candidatos a los cargos públicos y sus respectivos partidos, es decir seguimos sin existir para quienes en este país hacen de la política una forma de vida.

Esta situación, como todo en nuestro país, no es reciente, sus antecedentes provienen de la consolidación de la independencia, cuando los mexicanos, de 1821, consideraron que el verdadero desarrollo nacional sería posible desindianizando a la sociedad, es decir olvidando que una buena parte de la población y por lo tanto de la cultura de este país se debe a los que los **españoles** llamaron **indios**. Con la revolución de Ayutla este proceso se acentuó, convirtiéndose en ley con la Constitución de 1857 y, aunque en nuestros días las modificaciones a la actual constitución, derivada de la de 1917 y en el caso de Oaxaca en la Constitución del estado, se reconoce la existencia de los no mestizos, tampoco se ha avanzado en nuestra inclusión en las políticas nacionales.

Ante ello conviene recordar que, aunque en términos oficiales, representamos alrededor del 10% del total de la población nacional no existimos legal ni culturalmente, salvo para el consumo turístico, pero con ello solo contribuimos a que se enriquezcan unos pocos, mientras nosotros subsistimos, en no pocas ocasiones, obligados a malbaratar nuestras riquezas naturales sin mayor provecho que unos cuantos pesos ahora, y después, ¿quién sabe?, por ello, en momentos electorales es necesario revisar, a conciencia, las propuestas políticas que los partidos y sus candidatos han propuesto para nosotros, en sus respectivas plataformas, de ello depende, en mucho, nuestro futuro y el de nuestros hijos.

contra los mexicas como contra los otros señoríos indígenas. Así, por ejemplo los pueblos del valle de Oaxaca recibieron a Orozco en paz, por su parte los mixtecos de Tututepec, después de la resistencia inicial se aliaron a los españoles en contra de los chatinos de Yaitepec y Nopala.

De la misma manera varios pueblos se aliaron y aún honraron a los españoles en tanto otros se mantuvieron por varias décadas en armas en contra de los conquistadores y otros más abandonaban sus pueblos como resistencia ante la conquista. Entre los primeros aparecen los zapotecos del Istmo, quienes al regreso de Cortés de su viaje a España cuando fue acusado por sus enemigos de rebeldía contra la corona, lo recibieron con ofrendas de oro, ropa, guajolotes y frutas.

Entre los segundos aparecen los pueblos zapotecos de la Sierra, algunos de los mixes y chontales, quienes por muchas décadas se mantuvieron en armas.

De los terceros, quedan huellas de Nexapa, población que desapareció ante la inminente conquista, aunque hacia 1560 volvió a poblarse con poca gente, quienes finalmente la abandonaron para irse a vivir a un pueblo cercano.

Hacia 1530 inició otra etapa de la conquista española del territorio del actual estado de Oaxaca. En 1532, recibió el título de ciudad de Oaxaca y se convirtió en el centro principal durante la época de la Colonia. Ante las ricas ofrendas que los pueblos hicieron a los españoles, estos vieron en los señoríos un rico botín, por lo que después de cada expedición a los distintos territorios, se repartieron la tierra y la misma población. Fue así como los pueblos fueron repartidos entre los españoles, muchas veces sin haber sido derrotados en guerra sino que los conquistadores solamente pasaron por sus tierras.

El reparto del territorio en encomiendas ocasionó que los pueblos se obligaran a reconocer a un soldado español como su señor, debiéndole obedecer y pagar tributo en especie y en servicios.

Los españoles no destruyeron la forma de organización comunitaria de los pueblos sino que lo sujetaron a sus intereses, imponiéndole a nuestros antepasados pesadas cargas tributarias, obligándolos a trabajar hasta el desfallecimiento y aún la muerte.

Continuará.

Durante el sexenio de Diódoro Carrasco surgió en los Loxichas el grupo paramilitar Los Entregadores que está al servicio del gobierno, el grupo está integrado por aproximadamente setenta personas de distintas comunidades y es dirigida por el presidente municipal de San Agustín Loxicha, el expolicía judicial Lucio Vázquez Ramírez impuesto en la presidencia municipal por la fuerza y no con el proceso democrático de la comunidad. Los miembros de este grupo generalmente se desplazan en camionetas nuevas y portan armamento que únicamente puede ser usado por él ejército. Estas personas crean temor en la zona ya que son los que deciden quien vive o quien muere.



Camino de Tepeuxila

Febrero de 1999

El fondo del problema es que el ayuntamiento anterior no respondió a los intereses de los taladores clandestinos y caciques locales y regionales quienes se aprovechaban de los recursos naturales del pueblo sino que optaron por la defensa de sus recursos naturales por lo que fueron acusados de pertenecer al EPR.



Vista del Cerro Pelón

Febrero de 1999

OPINIÓN

CAMPAÑAS ELECTORALES ¿Y LOS DERECHOS INDÍGENAS?

Por: Jorge Angeles Cervantes

Sin terminar de ponernos de acuerdo si el año 2000 es el final de un siglo o el inicio de otro, durante los meses que van del mismo, estamos viviendo una gran efervescencia política y social, relacionada con dos temas fundamentales: las elecciones del próximo 2 de julio y la situación social y económica del país.

Hasta ahora, los aspectos electorales se centran en enfrentamientos verbales y descalificaciones entre los candidatos más que a motivar el interés electoral de la población con propuestas consistentes que respondan a las necesidades actuales, que formulen alternativas a las dificultades de alimentación, empleo, vivienda y escuela, por mencionar solamente algunas de las situaciones en que vivimos la mayoría de los mexicanos.

Respecto a la situación relacionada con el modelo de acumulación que originó los problemas económicos y sociales, iniciados desde la década de los ochenta, agudizados en los años recientes y, tendencialmente, nos conducen hacia una situación de ingobernabilidad y el caos, los candidatos a la primera magistratura poco o nada han planteado como escenario posible para remontar las condiciones de miseria en que se debate la mayoría de la población nacional, como lo han reconocido el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en fechas recientes.

En este escenario, urge que los pueblos indígenas, entre otros sectores afectados, analicemos las implicaciones, promesas y amenazas que los discursos de campaña de cada uno de los personajes contienen, relativos a nosotros, nuestros pueblos y la importancia que le asignan en sus discursos a los recursos naturales, los cuales hemos conservado y que adquieren una importancia en el proyecto de futuro económico, político y social que plantean, lo cual no nos augura el bienestar para la familia ni mucho menos el reconocimiento de derechos sobre tales recursos como comunidades y como pueblos indígenas, sino la explotación por grupos de interés económico, nacional o transnacional, según los intereses a los que sirva quien triunfe en la competencia.

Para hacer tal ejercicio tenemos las disposiciones de la Constitución que, en primera instancia nos posibilite recuperar la noción de democracia que nos permita ser electores reales, es decir, que analicemos desde nuestras necesidades específicas, como los que somos:

indígenas, los ofrecimientos que nos involucren, para ejercer el **DERECHO CIUDADANO** que nos asiste: **EL VOTO**.

A través de los años, hemos formado parte de los votantes que han legitimado las políticas que a la postre nos condujeron a la situación en que vivimos hoy. No hemos sido partícipes de la riqueza que hemos contribuido en producir, por lo que es necesario reflexionar nuestro comportamiento electoral próximo y también nuestro proyecto de futuro.

Es hora también de hacer una revisión profunda del articulado de la referida Constitución, para, quizás sin necesidad de un nuevo constituyente, reformular la noción y estructura del país, reconociendo su composición por diversas naciones. Esto es, elevar a rango constitucional el respeto de las culturas, formas de vida y costumbres de los pueblos que constituimos ese mosaico cultural denominado México, propiciando además, el arraigo y permanencia de los pobladores en sus respectivas comunidades, a través de la creación de empleos y fuentes de ingreso remunerado.

El fomento a la Educación, que nos permita como pueblos reconocer nuestros elementos culturales propios y hacer uso de ellos y también de los elementos tecnológicos modernos que nos posibiliten la participación en la generación de la riqueza que este país necesita para remontar las condiciones de atraso social y pobreza económica en que vive una proporción importante de la población, entre los cuales nos incluimos.

Ante la falta de propuestas y compromiso por parte de los partidos políticos hacia nosotros, es necesario que los pueblos indígenas tengamos representación propia en el Congreso de la Unión y en los Congresos Locales, conforme a la proporción de la población indígena regional, estatal y nacional.

Ante tal situación, IÑ CUCÂ, A.C., como organización indígena, invita a la reflexión acerca de nuestra participación en las próximas elecciones, intentando responder a las preguntas básicas:

¿Hay proyecto que nos involucre?

¿Cuál partido o candidato lo propone?

¿Por qué o quién votar?

ANECDOTARIO
VIVO O MUERTO

Rencores, pasiones y odios han existido y forman parte de la vida de los pueblos, chicos y grandes. Estos son componentes de la anécdota que con este número "RUDU ÑE / YÜ entrega a sus lectores, como homenaje a los muertos y honra a los vivos. Esta anécdota pretende ilustrar los riesgos y vicios que pueden cometerse con el abusivo uso de la fuerza como ley, abusando de la ignorancia y nobleza de la gente. Los nombres de los personajes y lugares son los propios.

Después de la revolución, Tepeuxila produjo varios personajes que adquirieron cierta relevancia regional debido a que ocuparon puestos de influencia con las autoridades municipales, llegando tal influencia hasta la misma cabecera regional de La Cañada, Cuicatlán, en donde por algún tiempo ocupó la secretaría del H. Ayuntamiento un tepeuxileño. Ejemplos como el anterior se repitieron en otros municipios en distintos momentos, como en Santos Reyes y Santa María Pápalo. Casos que motivaron cierto reconocimiento de los personajes de referencia sin embargo también derivaron en arbitrariedades, hacia un influyentismo que originó la formación de cacicazgos que si bien no tuvieron larga vida fueron determinantes de situaciones conflictivas.

Ya mediaba el Siglo XX y una amplia porción cuicateca se encontraba en el total atraso económico, social y político dando como resultado el manejo de pueblos enteros por voluntades e intereses particulares. Tal era el caso de Santa María Pápalo en donde desde fines de los cuarenta se empleaba como secretario del H. Ayuntamiento al Sr. Pascual Contreras, originario de Tepeuxila, quien además de secretario municipal se había convertido en una especie de cacique a quien la población local servía incondicionalmente. Este don Pascual, además de la sumisión que le rendía la población de Santa María, había adquirido notoria influencia ante las autoridades regionales y aún estatales, esto es, que de algún modo era un personaje temido en la zona. Tenía esposa en Tepeuxila, tuvo un hijo con otra señora, cobraba derecho de pernada en Santa María y era admirado por muchas mujeres en Tepeuxila.

Esta situación lo llevó al enfrentamiento y rivalidad con Carlos Nabor Cruz, nativo de aquella comunidad, de esos hombres que se localizaban con facilidad por toda la zona en la época, de los que resuelven las diferencias a tiros, teniendo en su haber, según la fama de que gozaba, al menos siete muertos al momento.

Don Pascual quería que la hijastra de Carlos, Micaela López, de 15 años fuera a servirle en su casa en Santa María. La niña era representante de la belleza femenina que empieza a despuntar como flor en capullo. Sabiendo de antemano lo que tal deseo encerraba, Carlos había sentenciado a don Pascual que de seguir insistiendo en sus pretensiones, tendría que quitarle los problemas junto con la vida.

Concedores de los recursos respectivos, los enemigos reforzaron sus armas y estrategias de defensa y ataque. Carlos había renovado su retrocarga, también había adquirido un machete de los conocidos como "costeños" y comprado una buena dotación de munición, aunque prácticamente vivía en el monte, para no toparse algún día con Don Pascual y no apresurar la solución del conflicto. Se había remontado a algunas parcelas que tenía en las faldas del Cerro Amarillo, zona limítrofe entre Santa María y Tepeuxila, hasta donde su mujer le llevaba el bastimento y en donde, coincidiendo con la época de barbecho, estaba preparando la tierra para sembrar maíz, esto es a principios de marzo.

Por su parte, don Pascual había intentado contratar algunos pistoleros de otra zona para que le hicieran el trabajo de quitar de enmedio a Carlos, pero, concedores de la fama de que gozaba como buen tirador, tales matones no quisieron hacer el trabajo.

Por su parte, Carlos Nabor gozaba de una fama tenebrosa que sostenía que habiendo caído a la cárcel de Cuicatlán en varias ocasiones, no tardaba más del tiempo necesario para que le practicasen las diligencias de ley y declararlo formalmente preso para que una vez pasado a la cruzía de los sentenciados, huyera de ella. La leyenda afirma que encarrerándose desde el centro del patio hacia cualquiera de las esquinas, llegando a la pared hacía una voltereta en el aire para quedar de espaldas en la esquina y apoyándose e impulsándose con los codos, trepaba rápidamente la pared para escapar por los tejados de las casas próximas a la prisión. Tales hazañas las efectuaba preferentemente a las 12:00 de la noche. Las veces que había sido apresado no tardaba más de cinco días en prisión para regresar nuevamente hacia las faldas del Cerro Amarillo, lugar que había convertido en madriguera y cuartel al mismo tiempo.

Debido a tal fama, inclusive los mismos policías municipales de Santa María tenían temor de acercársele

Continuará

O P I N I Ó N

EL MOVIMIEMNTO ESTUDIANTIL DE 1999 EN LA UNAM

El día 20 de abril de 1999, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) amaneció con la huelga estudiantil que estallaba después de no haber logrado acuerdo alguno con las autoridades respecto del reglamento de cuotas aprobado unos días antes, en una sesión del Consejo Universitario, a la que no fueron convocados los representantes estudiantiles y efectuada en un local fuera de la UNAM.

En abril del 2000 cumplió un año el conflicto y pese a que el 6 de febrero entró el ejército para recuperar las instalaciones, no fue una solución sino que tal medida complica mucho más la situación.

Sin embargo, el conflicto de la UNAM no es un problema aislado sino que es necesario verlo en el nivel nacional, en donde la política gubernamental no plantea ninguna perspectiva viable para remontar la situación de miseria en que vivimos la mayoría de los mexicanos sino por el contrario, cada día se aplican medidas más difíciles de llevar ya que tienen como principal objetivo asegurar los intereses del capital usurario que compite en la Bolsa de valores, pero no atiende a las necesidades de los trabajadores, amas de casa, jornaleros, campesinos y pequeños comerciantes, quienes solventamos nuestras necesidades básicas cada vez con mayores dificultades.

En esta situación, el problema de la UNAM es un tema que también nos afecta como indígenas tanto migrantes como radicados en nuestras comunidades debido a que es el medio a través del cual logran hacer una carrera profesional los hijos de obreros, campesinos, e indígenas de este país, a pesar de que en los últimos 20 años, son cada vez menos los estudiantes hijos de familia obrera y campesina que puede aspirar ya no a hacer una carrera universitaria sino estudios de nivel medio básico y medio superior que les proporcione algún grado de conocimientos que les permita conseguir un lugar en el mercado de trabajo.

El problema de la UNAM es un reflejo de la situación nacional en donde la atención principal del gobierno se centra en las medidas tendientes a favorecer los intereses de los empresarios y grupos económicos y no los de la población marginada, más aún, el caso de la educación superior es una situación preocupante debido a que la UNAM, por su trayectoria histórica y acumulación de conocimientos, es un centro que no es tan fácil cerrar sin generar un conflicto de grandes proporciones. Sin embargo, los acontecimientos hasta el momento indican que las autoridades universitarias, junto con las autoridades federales, no tienen la voluntad política de abrir un cauce de negociación en la

cual sea la UNAM la que se fortalezca y no los grupos de interés que también orientan la conducción de la institución.

Ante tal situación, las demandas estudiantiles siguen vigentes y cada vez más necesario que la población en general entendamos que los propósitos del gobierno, utilizando a la UNAM, también tienen la intención de favorecer el interés de los ricos y no el compromiso que la Constitución les señala por medio del Artículo 3° que garantiza la obligatoriedad de la educación básica a los niños en edad de ir a la escuela. Pero ¿Cómo podrá ir un niño indígena a la escuela si ésta le queda a dos horas de camino de su casa? ¿Cómo podrá ir un niño campesino a la escuela si antes tiene que trabajar como jornalero para colaborar a mantener a su familia?

En esta óptica, el planteamiento gubernamental respecto a la educación, responde a los mismos intereses que con la política de empleo y otras, como la salud, en donde se han ido diseñando dos proyectos, uno de buena calidad, para los ricos para los que pueden pagar y el otro nivel de asistencia, para los pobres, los que no tenemos ingresos altos.

Lo mismo sucede con la educación y es aquí en donde encaja la UNAM. El proyecto del gobierno es convertirla en un centro con posibilidades de ingreso solamente para aquellos que tienen los recursos económicos, mientras para los que no tenemos tales posibilidades, se están creando escuelas técnicas y otros niveles de menor calidad. La privatización de la UNAM no significa necesariamente que sea vendida a los empresarios sino simplemente que a través de la elevación de las cuotas en inscripciones, servicios como bibliotecas, estacionamiento, laboratorios, fotocopiado y otros, se restrinja la entrada de los estudiantes que pese a su capacidad intelectual, no tengan los recursos económicos necesarios para sostener el nivel de gastos que implique ir a la Universidad.

De ahí que la lucha estudiantil por echar atrás el reglamento de pagos, no se queda solamente en satisfacer el deseo de unos pocos sino en la defensa del derecho de todo el pueblo de obtener un lugar en la Universidad Nacional, patrimonio del pueblo y que debe estar el servicio del pueblo y no de unos cuantos.

JARIPEO EN TEPEUXILA

Por : Jorge Angeles Cervantes.

Corre el año de 1932, en Tepeuxila, Oaxaca, un grupo de jóvenes entusiastas encabezados por Pablo García, Juan Velázquez, Calixto Angeles, Macedonio Neri, Macedonio Vásquez, Porfirio Martínez, entre otros, tienen la feliz idea de recrear para deleite de los pobladores y visitantes en la Semana Santa, dado que en esta comunidad desde épocas que se pierden en el recuerdo, la Semana Mayor se celebra con mucho rigor religioso, un deporte que seguramente conocieron en algún otro pueblo, probablemente de la región de la Cañada: El Jaripeo. Para realizar este evento, había que pedir el permiso correspondiente a la Autoridad Municipal, misma que al principio les puso escollos, entre ellos, el hacer un depósito de \$60.00 como fianza por si ocurría algún accidente, este dinero lo recolectaron entre los seis entusiastas citados arriba haciendo el depósito y así obtuvieron el ansiado permiso; el corral se instaló en terrenos del señor Pedro Dorantes allá por El Llano siendo montadores los mismos organizadores, esta experiencia se repitió en el mismo lugar al siguiente año y, en 1934, se trasladó a los terrenos donde actualmente tiene su casa el Sr., Remigio Cruz, en donde el festejo se realizó también durante dos años.

En 1936, el corral se instaló en la orilla oriental del pueblo en terrenos del Sr. Sabino Martínez lugar en que se repitió este festejo por varios años y cuentan algunos de los organizadores de esta época, que los destrozos que ocasionaba la concurrencia a los corrales que cercaban la propiedad, debían repararlos los organizadores, trabajo que les llevaba alrededor de dos o tres jornadas después de la fiesta, Pasados algunos años, la Autoridad Municipal permitió la instalación del corral para este festejo en terrenos que están frente al Palacio Municipal en pleno centro del poblado, aquí, aprovechando su asistencia a la celebración religiosa y a otros eventos deportivos, los pobladores y visitantes, disfrutaban de este emocionante aunque un tanto peligroso deporte.

Desde siempre, los organizadores del jaripeo han invitado a lo más granado de las damitas tanto del poblado como visitantes para amadrinar a los jinetes que logran sostenerse en el lomo de los bureles que se traen del agostadero, generalmente, sin autorización del dueño que de todas formas disfruta de la fiesta y

hasta se siente orgulloso de que su buey sea traído para esta fiesta.

Jinetes destacados en las diferentes épocas del jaripeo en Tepeuxila han sido Pablo García, Justo Cruz, Evaristo Guevara (que montó siempre sin espuelas), Pedro Angeles. Seguramente escapan a la memoria varios nombres, pero cabe destacar que en el festejo del año 2000, por primera vez en la historia de este deporte en Tepeuxila, una mujer, Hilda Dorantes Angeles montó y aunque no se sostuvo en el lomo del toro, se le premió con el ansiado moño con que se distingue a los vencedores. **NOTA:** Los datos más relevantes de esta crónica fueron proporcionados por Gonzalo García, quien lo escuchó de su padre Don Pablo García así como por el Sr. Samuel García y Juan Contreras, con quienes tuvimos la oportunidad de comentar sobre el tema en esta Semana Santa.



DIRECTORIO

Comité Ejecutivo

Srio. General	Jorge Angeles Cervantes	56131950
Sría. de Organización	Yolanda Martínez Nuñez	
Srio. de Finanzas	Salvador Flores Cruz	57930978
Srio. de Difusión	Héctor Palacios Cervantes	55325862
Sría. de Educación	Gloria Angeles Cruz	
Srio. de Vinculación con Tepeuxila	Virgilio Neri Contreras	56225324
Srio. de Relaciones	Arturo Neri Contreras	56594927

Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización

Presidente	Isaías Flores Contreras	58581416
Secretaría	Carmelo Neri Cruz	56195436
Vocal	Enriqueta Cervantes Cruz	51114978

La dirección de la Asociación es:

Av. Vicente Villada No 335. Col. Ampliación Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl. Estado de México. C.P. 57740
